

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a BEATRIZ ÁLVAREZ FANJUL, D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL Y EL DIPUTADO D. EDUARDO CARAZO HERMOSO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/001240

35533

El caso De Miguel se ha convertido en uno de los mayores escándalos de corrupción en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

- **¿Cuántos minutos ha dedicado Televisión Española a cubrir noticias, declaraciones, informaciones sobre el proceso judicial del conocido como “caso De Miguel” y su ulterior sentencia desde el pasado mes de diciembre de 2019 hasta el día de hoy?**

El conocido como "caso De Miguel" está considerado como el mayor caso de corrupción en Euskadi. Su investigación y resolución se ha prolongado durante casi una década: desde el 2 de diciembre de 2009 hasta el 17 de diciembre de 2019, fecha esta última en la que la Audiencia Provincial de Álava dictó sentencia condenando a alta penas de prisión a tres exdirigentes del PNV en Álava: Alfredo De Miguel, Koldo Otxandiano y Aitor Tellería. En concreto, el primero de ellos, que da nombre al caso, fue condenado a más de 13 años de prisión por cohecho, asociación ilícita, blanqueo de capitales, malversación, tráfico de influencias, falsedad documental y prevaricación.

Los telediarios (TD Matinal, TD 1, TD 2, La 2 Noticias) y el 24h dedicaron y emitieron varias noticias relacionadas con el asunto los días 17 y 18 de diciembre de 2019:

<https://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/telediario-21-horas-17-12-19/5468136/?t=18m17s>

(Min 21:18)

‘La tarde en 24 H’
Caso De Miguel. Sentencia

<https://www.rtve.es/alcanta/videos/la-tarde-en-24-horas/tarde-24-horas-17-12-19-1/5468030/?t=24m25s>

(Min 17:24)

<https://www.rtve.es/alcanta/videos/telediario/telediario-8-horas-18-12-19/5468302/?t=09m23s>

(Min 8:09)

RTVE en el País Vasco ha hecho un seguimiento constante del juicio del " caso de Miguel", desde su inicio el 8 de enero de 2018 hasta su conclusión el 19 de diciembre de dicho año. Dado el gran número de sesiones, se dedicó más tiempo en la programación territorial coincidiendo con las declaraciones de los principales imputados y de los denunciantes.

Se emitieron piezas y en la mayoría de los casos se hicieron directos desde la propia Audiencia. También en directo, y con apertura de los informativos territoriales, se informó tanto el 19 de diciembre de 2018, cuando acabó el juicio, como el 17 de diciembre de 2019 cuando se hizo pública la sentencia.

Desde entonces las noticias relacionadas directamente con el " caso de Miguel" han sido escasas, ciñéndose básicamente a las críticas que los partidos de la oposición han venido realizado a la gestión del PNV, tanto por este asunto como por el derrumbe del vertedero de Zaldibar o el escándalo de la Oferta de empleo público de Osakidetza, por citar dos ejemplos. Críticas todas ellas que han tenido su reflejo en la programación de RTVE en el País Vasco.

En Madrid, a 17 de junio de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi

